



TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CABILDO DE CIUDAD VALLES S.L.P. 2018-2021.

En las instalaciones del Salón "RAFAEL CURIEL GALLEGOS" del H. Ayuntamiento del Municipio de Ciudad Valles, S.L.P. situado en la calle Benito Juárez, sin número, entre las calles Pedro Antonio Santos y José María Morelos, Zona Centro de esta Ciudad; siendo las 16:00 horas del día 10 de Enero de 2020, y en observancia de lo dispuesto por los artículos 21 fracción I, 23 primer párrafo, 70 fracción III, 78 fracción III y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; se reúnen los integrantes del Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., con la finalidad de llevar a cabo la **Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II.- Instalación legal de la sesión.
- III.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura, o en su caso la dispensa del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma.
- V.- Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad.
- VI.- Propuesta y en su caso aprobación de la autorización de participar en el fondo de ahorro del 10% con cargo a los participaciones federales del Fondo General y del Fondo de Fomento Municipal, con la finalidad de que el H. Ayuntamiento cuente con recursos suficientes que le permitan cubrir compromisos al termino del Ejercicio 2020.
- VII.-Asuntos Generales.
- VIII.- Clausura de la Sesión.



PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENE OYARVIDE IBARRA, manifiesta: muy buenas tardes a todos los presentes, hoy 10 de Enero de 2020, llevamos a cabo la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de este H. Cabildo, por lo que damos inicio con el pase de lista, encontrándonos presentes: ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Sindico Municipal; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Sindico Municipal, ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional; MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, Regidor Constitucional; JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional.

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento RENÉ OYARVIDE IBARRA, refiere: se da cuenta de un escrito de fecha 09 de Enero de 2020 a las 12:15 p.m. recibido en esta Secretaria General, mediante el cual justifica su inasistencia a la presente sesión, y se encuentra debidamente suscrito por el propio Regidor MANUEL VALDÉS PEÑA, el cual a la letra dice:

..... Ciudad Valles, San Luis Potosí, a 08 de Enero de 2020

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. RENÉ OYARVIDE IBARRA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE.-

El que suscribe Lic. Manuel Valdés Peña, en mi calidad como Regidor Constitucional de Ciudad Valles, San Luis Potosí, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 115 Constitucional B), art. 13, 15, 74, 89 y 90 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Municipio de San Luis Potosí, Titular de la Comisión Permanente de Fomento Económico, Derechos Humanos y Participación Ciudadana, me permito dirigirme a Ustedes para informar lo siguiente:

Respecto al oficio SE/11/2020 recibido el día 07 de Enero del presente año, por medio del presente me permito informarle que me será imposible asistir a la 31°



Sesión Ordinaria de Cabildo, que se celebrara el día 10 de Enero de 2020, en el salón de Cabildo "Rafael Curiel Gallegos", el motivo de mi ausencia tiene que ver con motivos personales que se agendaron con anterioridad, lo que me impide el traslado a dicha actividad.

Cabe destacar que me pondré en contacto con Usted para solicitar la minuta correspondiente, en caso de que exista algún pendiente que tenga que ser abordado por un servidor, lo trabajare en tiempo y forma. Así también, si hubiera algún comentario de parte de un servidor con respecto a los temas abordados, con gusto se lo hare saber, reitero mi compromiso ante la ciudadanía.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 24, 74 fracción VII y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, agradezco de antemano la atención prestada y anticipadamente ofrezco una disculpa por mi ausencia.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Manuel Valdés Peña
Regidor Constitucional de Ciudad Valles, San Luis Potosí
Titular de la Comisión Permanente de Fomento Económico,
Derechos Humanos y Participación Ciudadana

cc.p archivo.....*

De la misma forma, el Secretario del Ayuntamiento RENÉ OYARVIDE IBARRA, refiere: se informa a los presentes del oficio número 013/SI/2019 recibido en esta Secretaria General el día 10 de Enero de 2020 a las 08:30 a.m., mediante el cual justifica su inasistencia a la Sesión Ordinaria de Cabildo el Síndico Municipal, el LIC. ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, el cual a la letra dice:

*.....Ciudad Valles, S.L.P., A 10 DE ENERO DE 2020

C.C. INTEGRANTES DEL H. CABILDO
DEL MUNICIPIO DE CD. VALLES, S.L.P.
PRESENTE.-

El que suscribe, LIC. ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, en mi carácter de Síndico Municipal de este H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P., con el debido respeto me permito exponer:

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELEFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

2018 - 2021

Que por este conducto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, me dirijo a Ustedes, para informarle que por motivos de mi investidura, resulta imposible para el Suscrito comparecer a la 31ª Sesión de Ordinaria de Cabildo que se llevarán a cabo el próximo viernes 10 de Enero de 2020, lo anterior obedece a una situación de extrema urgencia, por lo que es estrictamente necesaria mi comparecencia, en la ciudad de San Luis Potosí como representante legal de este H. Ayuntamiento, para la defensa legal de los intereses de este Municipio; por lo cual solicito me tengan por justificada la inasistencia al acto colegiado de cabildo referido con antelación.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mis respetos.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE
SÍNDICO MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

Una vez que se ha dado cuenta de los oficios antes referidos, informo a los integrantes de cabildo, que se encuentran 13 de los 15 miembros de Cabildo, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión.

SEGUNDO PUNTO. - Instalación legal de la sesión.

Acto seguido; el Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CARDENAS, quien en uso de la voz manifiesta: Buenas tardes a todos, bienvenidos a la Trigésima Primera Sesión de Ordinaria de Cabildo, hoy siendo las 16:10 p.m. del día 10 de Enero de 2020, Declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y por consiguiente validos los acuerdos que en la misma se tomen.

TERCER PUNTO. - Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENE OYARVIDE IBARRA, manifiesta: una vez leídos los puntos del orden del día a los presentes, pasamos a someter a consideración de Ustedes la propuesta y en su caso la aprobación del orden del día, por lo que se les solicita a los integrantes de este H. Cabildo, levanten la mano quienes estén por la afirmativa, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional; NESTOR ALEJANDRO RIVERA

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the left side of the page.



AGUILERA, Regidor Constitucional; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional; MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, Regidor Constitucional; JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, **Trece (13) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) voto**, se aprueba por **MAYORIA**.

CUARTO PUNTO.- Lectura, o en su caso la dispensa del acta anterior y en su caso aprobación de la misma.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENE OYARVIDE IBARRA, manifiesta: se les envió con tiempo a sus correos electrónicos el Acta relativa a la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 19 de Diciembre del año próximo pasado, si tuviera alguna observación de la misma por favor hacérmelo saber para las respectivas modificaciones. No habiendo comentarios al respecto, en este momento someto a consideración de los presentes el punto número cuarto relativo a la lectura, o en su caso la dispensa del acta anterior y en su caso la aprobación de la misma, favor de levantar su mano los miembros de cabildo que estén por la afirmativa, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional; MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, Regidor Constitucional; JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, **Trece (13) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) voto**, se aprueba por **MAYORIA**.

QUINTO PUNTO. - Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad.

En uso de la palabra del Secretario del H. Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: les informo que no tenemos ningún asunto que remitir o tratar en este punto, continuamos con el siguiente.

SÉXTO PUNTO.- Propuesta y en su caso aprobación de la autorización de participar en el fondo de ahorro del 10% con cargo a las Participaciones Federales



del Fondo General y del Fondo de Fomento Municipal, con la finalidad de que el H. Ayuntamiento cuente con recursos suficientes que le permitan cubrir compromisos al termino del Ejercicio 2020.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, refiere: tenemos una propuesta de la C.P. Laura Patricia González Alvarado, Tesorera Municipal, relativa a la autorización de un fondo de ahorro del 10 % de las participaciones federales, para este punto se encuentra la Contadora para cualquier duda y aclaración, por lo que le sedo el uso de la palabra.

En uso de la voz de la Tesorera Municipal, LAURA PATRICIA GONZÁLEZ ALVARADO, menciona: buenas tardes, nada más para pedir la autorización para que la Secretaria de Finanzas del Estado nos haga la retención del 10 % de los montos que envían de las Participaciones Federales para el ramo 28, tanto del Fondo General como del Fondo de Fomento Municipal, sería por los 11 meses de Enero a Noviembre, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

En uso de la palabra del Regidor, ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, manifiesta: buenas tardes, nada más para adelantar el razonamiento de mi voto va a ser totalmente a favor, ya que el año pasado se hizo el ejercicio y creo que fue lo que nos salvo en el mes de Diciembre gracias a ese ahorro, entonces mi voto lo adelanto y es totalmente a favor

En uso de la voz del Regidor, IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, expone: igual yo, mi compromiso, mi respaldo contigo Pati, lo vimos el año pasado muy bien, gracias a estos ahorros logramos salir adelante, gracias Pati.

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, refiere: entonces al no haber alguna manifestación al respecto, me permito señalar que este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ciudad Valles, S.L.P., con la finalidad de contar con un ahorro que le permita cubrir compromisos a finales del Ejercicio Fiscal 2020, acuerda solicitar a la Secretaria de Finanzas del Estado, que con cargo a las Participaciones Federales del Fondo General y Fondo de Fomento Municipal, que le corresponde al Municipio, se constituya una reserva económica y estar en posibilidades de cumplir con tales prestaciones. Se somete a consideración de los miembros de cabildo la propuesta, quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor



Constitucional; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional; MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, Regidor Constitucional; JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, **Trece (13) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) voto**, se aprueba por **MAYORIA**.

Por lo anterior se Autoriza a la Secretaria de Finanzas la Retención del 10 % del Fondo General y Fondo de Fomento Municipal de las participaciones mensuales, durante el periodo de Enero a Noviembre del 2020.

Así mismo, se solicita que dicha reserva sea depositada a la cuenta de Participaciones Federales a más tardar el 10 de Diciembre de 2020.

SEPTIMO PUNTO.- Asuntos Generales.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento RENE OYARVIDE IBARRA, manifiesta: de acuerdo a este punto tenemos cuatro propuestas, la primera de ellas es el exhorto 2793 que envía el Congreso del Estado y que fue recibido en esta Secretaria General el día 15 de Noviembre de 2019, mediante el cual se aprobó por Unanimidad exhortar a este Municipio de Ciudad Valles, realizar estudio de tráfico y movilidad de personas con discapacidad visual, para definir en qué puntos es necesario colocar semáforos inteligentes con dispositivo de sonido, a fin de garantizar la inclusión de los ciegos y débiles visuales, por la naturaleza del mismo que se manda **Remitir a la Comisión de Policía Preventiva, Vialidad y Transporte**, para que realice de acuerdo a sus facultades el estudio correspondiente. Si alguien tiene algo que manifestar al respecto, no habiendo ningún comentario pasamos al siguiente asunto.

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento RENE OYARVIDE IBARRA, expone: en el segundo punto de asuntos generales se encuentra el exhorto 3338, que envía el Congreso del Estado y que fue recibido en esta Secretaria General el día 12 de Diciembre de 2019, mediante el cual se aprobó por Unanimidad exhortarle a este Municipio de Ciudad Valles, informar con extremos que detallan las diez interrogantes enunciadas, situación que guarda la alerta de violencia de género en sus demarcaciones. Este asunto se manda **Remitir a la Comisión de Alerta de Genero**, para que realice de acuerdo a sus facultades el estudio correspondiente. Si alguien tiene algo que manifestar al respecto, no habiendo ningún comentario pasamos al siguiente asunto.



En uso de la palabra del Regidor, ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, manifiesta: a que Comisión se va a remitir este exhorto 3338.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento RENÉ OYARVIDE IBARRA, comenta: a la Comisión de Alerta de Género Regidor, para que ellos, pues obviamente a sus facultades puedan llevar a cabo el cumplimiento de las determinaciones del Congreso.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento RENÉ OYARVIDE IBARRA, refiere: tenemos como tercer propuesta en asuntos generales, el exhorto 2713, que envía el Congreso del Estado y que fue recibido en esta Secretaría General el día 12 de Diciembre de 2019, mediante el cual se aprobó por Unanimidad exhortar a este Municipio de Ciudad Valles, brindar dentro de sus posibilidades presupuestales, apoyos económicos para que niñas, niños y jóvenes de sus demarcaciones, acudan a representar al Municipio, al Estado y a México, en concursos académicos, artísticos y deportivos. De la misma manera que los anteriormente señalado se manda **Remitir a la Comisión de Cultura, Recreación, Deporte y Juventud**, para que realice de acuerdo a sus facultades el estudio correspondiente. Si alguien tiene algo que manifestar al respecto, no habiendo ningún comentario pasamos al siguiente asunto.

Continuando, en voz del Secretario del Ayuntamiento RENÉ OYARVIDE IBARRA; manifiesta: como cuarto y último tema a tratar en asuntos generales, tenemos un escrito recibido en esta Secretaría General el día 3 de Diciembre del 2019, del Director General de la D.A.P.A.S., Ing. Marco Antonio Guillen Rivera, en el cual acompaña la documentación: 1.- Acta de Sesión de la H. Junta de Gobierno de fecha 31 de octubre de 2019; 2.- Proyecto de Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., y el organismo público descentralizado de Agua Potables, Alcantarilla y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P.; 3.- Padrón de Usuarios Susceptibles de Recibir Subsidio de Acuerdo al Numeral 172 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí; así como, recibido un escrito el día 5 de Diciembre del 2019 de los miembros del H. Consejo Consultivo Ciudadano del Organismo Publico Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, por medio del cual señalan que celebraron Sesión Ordinaria el día 7 de Noviembre de 2019, en el cual se acordó celebrar Convenio de colaboración con el H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P. y la D.A.P.A.S, a efecto de dar cumplimiento a diversas obligaciones fiscales y financieras de este Organismo Operador. Es de mencionar que por la naturaleza de lo peticionado en su escrito de cuenta se manda **Remitir a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y a la Comisión de Grupos Vulnerables**, lo anterior para que realicen cada una de las comisiones de acuerdo a sus facultades el estudio correspondiente. Si alguien tiene algo que manifestar al respecto.



En uso de la palabra del Regidor, ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, manifiesta: solamente hacer un exhorto a mis compañeros de la Comisión tanto de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y la de Grupos Vulnerables, que ya que empiecen el trabajo de este dictamen, consideren realizar un nuevo padrón, los padrones con los que cuenta D.A.P.A.S. muchas veces ya son un poquito pasados de tiempo, en muchas ocasiones de las personas que están con subsidio ya fallecieron y los hijos o quienes se quedan en las casas siguen obteniendo el beneficio y muchas veces dejamos fuera a personas que realmente lo necesitan, entonces si que pudiéramos volver hacer y sacar una campaña nueva, una convocatoria nueva, con unas bases nuevas y pudiéramos volver integrar un padrón actualizado y sobre todo siendo muy responsables con el tema de la Hacienda Municipal que no excedamos de lo que realmente podemos pagar, porque muchas veces al pasarla así al vapor proyectos que ya vienen de hace años, pues muchas veces metemos en una situación complicada a la Tesorería por que muchas veces nos hace ya impagables los subsidios, entonces si yo les quiero recomendar si me lo permiten así, que se vuelva integrar una convocatoria nueva sobre todo con unas bases nuevas y también tomarlo en cuenta en los parámetros que la propia Tesorería o que nuestra propia Hacienda Municipal nos permita para subsidiar, muchas gracias.

En uso de la voz del Regidor MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, refiere: Regidor Andrés, tenga usted la seguridad que en esta administración y con lo que está usted pidiendo se va a ejercer así, dos cosas le ofrezco en lo personal, primero va a quedar protegida toda la gente mayor y va llegar ese subsidio ese recurso a la gente que realmente lo necesite (mayor y discapacitados) y segundo vamos a cuidar como lo hicimos en este 2019, Paty por medio de la cuestión de Hacienda las Arcas, si se va a subsidiar que sea directamente a la gente que realmente lo necesita y comparto contigo que tenemos que actualizarlo al 2020.

En uso de la palabra de la Regidora IRMA HERNANDEZ MEDINA, refiere: yo también sugiero que con la ayuda del Departamento de Atención a la Ciudadanía se puede hacer estos trabajos, igual que con la convocatoria se extienda a todas las colonias y algunos ejidos con lo que cuentan con este vital liquido, entonces tenemos que abrir la convocatoria, y hacerlo con los departamentos de Atención a la Ciudadanía y también con el de Atención al Campo, porque si hay varios ejidos donde hay agua potable de la D.A.P.A.S.

En uso de la palabra del Regidor ANDRÉS SANCHEZ MONTEMAYOR, refiere: le agregaría también involucrar a los Consejeros de Desarrollo Municipal.

En uso de la palabra de la Regidora MA. DEL SOCORRO CALDERON JUAREZ, refiere: buenas tardes claro que tus comentarios los vamos a llevar a cabo, incluso



igual vamos hacer mesas de trabajo como lo dijo mi compañera, con atención al campo, a colonias y a la ciudadanía, y por supuesto que estas cordialmente invitado en cuanto hagamos la mesa de trabajo y por supuesto que no duden que se va a transparentar el recurso ahora si a quien realmente lo necesite y checar si algún discapacitado que realmente también lo necesite verdad, entonces aquí es un trabajo conjunto y que no tengan la duda que el padrón por supuesto se tiene que actualizar y lo vamos a actualizar, ya se les estará informando porque esto puede ser igual por sectores, entonces vamos a ver, por sectores estaremos informando, y mediante los medios de comunicación que nos apoyen que sector sería cada semana para que se presenten y ya les haremos saber las bases, gracias.

En uso de la voz de la Síndico Municipal ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRÍGUEZ manifiesta: yo nada más para hacer una aclaración, el término correcto para dirigirse a las personas con discapacidad es así Persona con discapacidad, solo eso, gracias compañeros.

En uso de la voz de la Regidora ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, refiere: muy buenas tardes a todos, yo creo que entre los departamentos que podemos incluir estaría muy bien INAPAM porque es el departamento que tiene el padrón de todos los adultos mayores de Ciudad Valles y el CRI.

En uso de la palabra del Regidor MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, refiere: nada mas una pregunta Secretario que no me quedo claro si vamos a iniciar un padrón vamos a tener una fecha de inicio y una fecha de término, porque ahorita comento la compañera y era cuestión de bases, existen bases, no existen bases, las vamos a crear.

En uso de la voz del Secretario del H. Ayuntamiento RENE OYARVIDE IBARRA, refiere: definitivamente al momento de remitir a la comisión del agua y de grupo vulnerables se tendrán que establecer la bases precisamente para llevar a cabo el procedimiento de la mesa de trabajo para que puede llevar a cabo la convocatoria, llámesele por sector, por colonia o como lo vayan a manejar, con la estructura de los términos de la edad y condiciones, para considerar la gente que vaya a cumplir con los requisitos para que el gobierno le pueda otorgar el subsidio.

En uso de la voz del Regidor MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, refiere: al final de cuentas partimos sobre un padrón de usuarios que tiene la D.A.P.A.S. que son cincuenta mil usuarios, ahí empieza el primer filtro.

En uso de la voz del Secretario del H. Ayuntamiento RENE OYARVIDE IBARRA, refiere: en carácter informativo, le comento que existe un padrón que nos remiten



ellos, pues la idea sería actualizarlo, revisarlo y ver que conforme a las circunstancias cambiantes de este municipio pues se adapten a la nueva realidad.

En uso de la voz del Regidor MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, refiere: al final de cuentas para que quede claro a la ciudadanía, es para toda la ciudadanía que tenga uso de agua potable, para que no se entienda que solamente va hacer participación o grupos vulnerables, va a ser un filtro para toda la ciudadanía en este padrón.

En uso de la voz del Secretario del H. Ayuntamiento RENE OYARVIDE IBARRA, refiere: si lo comento para poderles dar el uso de la voz, es como lo refiero es un padrón de la gente que lo necesite, que cumpla con los requisitos de las bases que usted y las comisiones van a proponer.

En uso de la voz al Regidor SERAFIN CASTILLO CHAVEZ, refiere: buenas tardes compañeros, lo que se tiene que hacer es un programa de subsidio y un programa lleva desde las bases para sacar la convocatoria, hasta cómo vas a medir el programa porque después tiene que ser revisado, un programa que sacas y no es revisado finalmente no cumple su objetivo, también tendrás que establecer el mismo programa en el diseño como se va a estar revisando, cada cuanto tiempo, la compañera Irma, no sé si le entendí mal pero englobaba por ahí al campo también, lo que pasa que este programa para que lo puedan revisar tiene que ser viviendas que tengan medidor, por qué se va a revisar en base a una cantidad, a una unidad, entonces si sería importante informar a la ciudadanía y no confundir, porque a lo mejor venga la gente del campo y a ellos en este programa donde se está estableciendo una tarifa no podrían ser incluidos quizá porque también deben ser susceptibles a recibir el beneficio quizá también ellos debería de entrar pero en otro programa con otras reglas de aplicación, porque ellos pagan el agua en una cuota.

En uso de la voz de la Regidora IRMA HERNANDEZ MEDINA, refiere: le aclaro que hay ejidos que cuentan con agua potable como el ejido El Azulejo, Gustavo Garmendia, los Sabinos y ellos tienen su medidor por eso dije algunos ejidos y esos ya cuentan con agua potable de la D.A.P.A. S con su medidor.

En uso de la voz del Regidor SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, refiere: mi comentario va enfocado a eso, a que tiene que ser un nuevo programa y es un programa que va a sacar el Municipio.

En uso de la voz del Secretario del H. Ayuntamiento RENE OYARVIDE IBARRA, refiere: si serán las bases que ustedes asienten dentro del programa y dentro de la



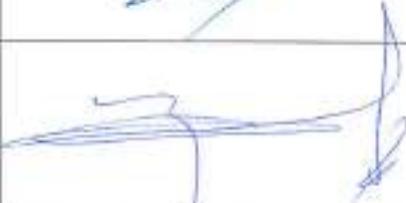
comisión, para que se pueda estipular y cumplir con las determinaciones que ustedes acaban de acordar aquí, si alguien más quiere el uso de la voz. No habiendo más asuntos que tratar en este punto le cedemos el uso de la voz al Presidente Municipal para la clausura de la sesión.

OCTAVO PUNTO.- Clausura de la Sesión.

En uso de la voz del Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CARDENAS, manifiesta: siendo las 16:35 horas del día 10 de Enero de 2020, damos por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, muchas gracias y buenas tardes; firmando al calce los que intervinieron en la misma.

ADRIAN ESPER CARDENAS PRESIDENTE MUNICIPAL	
MA. DEL SOCORRO CALDERON JUAREZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE SÍNDICO MUNICIPAL	
ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ SÍNDICO MUNICIPAL	
ANGEL IVAN ORTEGA HERRERA REGIDOR CONSTITUCIONAL	



ESMERALDA ZAMORA CASTILLO REGIDOR CONSTITUCIONAL	
NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
MANUEL VALDES PEÑA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
SERAFIN CASTILLO CHAVEZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
ANDRES SANCHEZ MONTEMAYOR REGIDOR CONSTITUCIONAL	
MARCO ANTONIO CONDE PEREZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
JOSE GUADALUPE CONTRERAS PEREZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO REGIDOR CONSTITUCIONAL	



AVUNTAMIENTO
2018 - 2021

<p>IGNACIO VICENTE HERNANDEZ REGIDOR CONSTITUCIONAL</p>	
<p>IRMA HERNANDEZ MEDINA REGIDOR CONSTITUCIONAL</p>	
<p>RENÉ OYARVIDE IBARRA SECRETARIO</p>	